

REVISTA
QUINCENAL

de **La Voz** de **Leban**

Sr. D. Eduardo García
Notario

RAMALES

Inscrito como artículo
de segunda clase en las
Listas. Grates. de Co-
rreos de Méjico y Cuba.



SEGUNDA EPOCA
AÑO XXV

Potes, 15 de enero 1928

NUM. 844

La política nacional

Con este título publicó hace pocos días el importante diario de San Sebastián «La Noticia», un interesante artículo de nuestro paisano, amigo y colaborador don F. de la Lama Bulnes, del que reproducimos los siguientes párrafos:

«Dos aspectos ofrece actualmente el campo. Uno el económico y otro el cultural.

Agobiado materialmente nuestro agricultor por la serie de tributaciones que se le imponen, no le alcanzan, sino en muy contados casos, las disposiciones que se dictan para suavizar los golpes rudos de la Hacienda. En cambio, cuando se trata de las castizas «reparticiones» en los Ayuntamientos rurales, él es el que ha de nutrir la familia arca municipal, sin probabilidad de librarse del acoso del Estado.

El balance, lógicamente, siempre es desconsolador, y la consecuencia inmediata, triste asimismo. Los brazos fuertes huyen del campo, unos a la ciudad, otros con las ilusiones—que pronto se rompen—del emigrante. Y cuando en la ciudad el trabajo se va cotizando entre los artículos de lujo, porque la afluencia de gente modesta así lo impone, muchos sectores del campo tienen insuficientes brazos.

El contraste es culpa de la obra demoledora que ha realizado el Poder público. Todo cuanto en sus manos tiene el labrador tributa a la Hacienda, y es natural que aborrezca su trabajo y su ocupación.

Ni aun siquiera le compensa el Estado prodigándole los establecimientos docentes donde se formen sus hijos intelectualmente.

A costa de sudores se levanta una escuela, y dos y tres. Pero se da el caso de que regiones agrarias de quince mil y veinte mil almas no tengan centros de enseñanza para la juventud, si exceptuamos las escuelas de primeras letras. ¿En nombre de qué principio se consuma esta injusticia?

Si la juventud aspira a una modestísima carrera o a la posesión de un grado, se le imponen el abandono de la tierra nativa y se le enseña a odiarla y aborrecerla para alejarle por siempre de

ella, cuando precisamente la redención de nuestra clase agraria será el día en que sus propios hijos, sintiendo sus necesidades y oyendo su lenguaje, hagan el propósito de redimirla de la esclavitud de hoy.

Y aun se les enseña más diciéndoles que la mansa y blanda aldea los envilece... ¡cuántos genios de las ciencias y de la literatura, bebiendo los aires del agro, produjeron maravillas!

Y empobrece. Sí, una pobreza honrada que se reparten como hermanos los intelectuales y los labradores, los médicos y abogados y la gente rural; los sacerdotes y maestros y los trabajadores del campo, sin arrogancia, sin orgullo ni humillaciones. Así es como en la junta del Sindicato y en el Concejo, al pie de la iglesia, se dan la mano, se tratan con mutua confianza y se quieren. Porque su pobreza los hermana en el amor a la aldea y al campo, que ven en sus intelectuales los salvadores que, desde la iglesia, desde la escuela y desde los propios hogares, mantienen vivo el acendrado patriotismo de la clase rural, esperando que la mano del Poder dulcifique lo rudo del vivir de nuestro labriego.»

Repetidas veces, se ha ocupado LA VOZ de este problema; de las cargas que abruma al agricultor y del olvido en que le tienen los Gobiernos. Las contribuciones se le han aumentado, en el transcurso de pocos años, en un cincuenta por ciento, y sobre eso los repartimientos vecinales, y además tiene que pagar por aprovechamientos comunales, por ganadería, en fin, por todo. En cambio, de los millones del presupuesto nacional sólo llegan al campo las migajas, los millones se quedan en las grandes poblaciones. En el campo, los pueblos que quieren caminos, escuelas, o cuarteles para la Guardia civil, o casas para telégrafos, o quieren repoblar sus montes, tienen que pagarlos ellos o, por lo menos, ayudar al pago en proporción bastante importante.

No hace muchos días que los periódicos daban cuenta de que Mussolini había anunciado como programa que, después de haber dedicado cinco años a la política de las grandes ciudades, invirtiendo muchos millones en su mejora y embellecimiento, ahora iba a dedicar otros cuatro años

a invertir los millones del presupuesto en la mejora del campo y de las pequeñas poblaciones.

Veremos si su ejemplo le imitan luego nuestros Gobiernos.

De interés para los ganaderos.

LA PROVINCIA ESTA LIMPIA DE GLOSOPEDA

En el «Boletín Oficial», se publicó hace días una circular declarando la existencia de glosopeda en Santander. En la circular se disponían las medidas a adoptar para combatir dicha enfermedad.

Posteriormente se publicó otra disposición rectificando la anterior circular, y en la que se declara por el inspector de Higiene Pecuaria que, afortunadamente, no existe en la actualidad un solo caso de glosopeda en toda la provincia.

En dicha circular se dice que sólo existen algunos focos de perineumonía, que se va consiguiendo extinguir rápidamente, gracias al sacrificio de las reses enfermas mediante la oportuna indemnización acordada por la Dirección general de Agricultura, a propuesta de esta Inspección provincial, y gracias asimismo a la vacunación contra la epizootia del ganado receptible, unas veces por iniciativa de los propios ganaderos y otras a las de la Asociación provincial de Ganaderos de Santander, que tanto se interesa por el porvenir de la ganadería de la Montaña.

Debe, pues, desaparecer la alarma por no existir motivo para ella, que la declaración oficial de la perineumonía en algunos puntos haya podido provocar, pues al publicar la existencia de esos casos, que nunca faltaron en la provincia, sólo demuestra el decidido propósito de esta inspección, apoyada por la autoridad gubernativa y las entidades ganaderas, de acabar con ellos, mediante la adoptación rigurosa de las medidas sanitarias oportunas, reclamando para ello la colaboración de los ganaderos, que deben denunciar cualquier foco de enfermedad infectocontagiosa que conozcan, como la de las autoridades municipales, que, además de una activa labor de vigilancia, deben de apoyar la que con todo entusiasmo desarrollan los inspectores municipales de Higiene pecuaria.

Convencida, además, esta Inspección de que las ferias constituyen el principal centro de difusión de las enfermedades infectocontagiosas, comenzará en breve a girar visitas de inspección a las mismas, adoptando en cada caso las medidas que procedan.

Hasta aquí la nota oficiosa publicada hace

días por los periódicos de Santander. También se dijo, que en un pueblo de un Ayuntamiento de una provincia limítrofe, habían muerto varias reses vacunas de una enfermedad infecciosa. No sabemos si se consiguió extinguir el foco.

Lo que hace falta, es que las autoridades extremen las medidas para evitar primero la introducción de ganado enfermo, y para extinguir después, cualquier foco de enfermedad infecciosa, si por desgracia llegara a presentarse, pues sería una pérdida considerable para Liébana y la ruina para muchos labradores, después de un año tan calamitoso, por la baja del precio del ganado, por las malas cosechas y la falta de trabajo, el que una epizootia diezmará ahora sus ganados.

A LOS DEVOTOS DE LA VIRGEN DE LA SALUD

Existe en el puerto de Aliva, Camaleño, y sitio bien conocido de Campo Mayor, una pequeña y solitaria ermita, dedicada a Nuestra Señora la Virgen de la Salud, cuya fiesta se celebra el día 2 de julio.

Es venerada con singular devoción y afectuoso culto, no sólo de los pueblos más próximos y cercanos, sino aun de los más distantes de esta pintoresca región lebaniega, que acuden, o a implorar su auxilio y pedirla favores en sus enfermedades y trabajos, o a darla gracias por los recibidos.

Su fundación se debe a don Enrique de Posada, natural de Pombes y vecino de Sevilla, varón de acrisoladas virtudes, que movido no por el interés particular, sino por razón de afectos que tenía hacia este valle de Val de Baró, dispuso que a sus expensas se edificara en dicho sitio una ermita, y accediendo a la solicitud de algunos devotos, les mandó una imagen de Nuestra Señora con el título de la Virgen de la Salud; es de bulto y madera de cedro, con su niño en los brazos; dotándola, además, de todos los ornamentos sagrados correspondientes al culto divino, con el doble fin de que los pastores, que son muchos durante el verano en esta región, y otras personas que se hallaren en el puerto pudieran cumplir con sus deberes religiosos, oyendo misa en los días festivos, al mismo tiempo que sirviera de asilo o refugio a los transeuntes en los días aciagos y borrascosos de invierno, siendo no pocas las personas que deben su vida a esta solitaria ermita. Hoy día, está en un estado deplorable y ruinoso, y por tanto, acudo a la generosa piedad de los fieles devotos, para que contribuyan con su pequeño

EXPECTACION

Siento que algo solemne va a llegar en mi vida.
 ¿Es acaso la muerte? ¿Por ventura el amor?
 Palidece mi rostro... mi alma está conmovida,
 y sacude mis miembros un sagrado temblor.

Siento que algo sublime va a encarnar en mi barro,
 en el mísero barro de mi pobre existir.
 Una chispa celeste brotará del guijarro
 y la púrpura augusta va el harapo a teñir.

Siento que algo solemne se aproxima, y me hallo
 todo irémulo; mi alma de pavor llena está.
 Que se cumpla el destino, que Dios dicte su fallo.
 Mientras yo de rodillas oro, espero y me callo,
 para oír la palabra que el *abismo* dirá...

AMADO NERVO.

óbolo, desde el más pobre hasta el más acaudalado, a fin de allegar recursos para reconstruir dicha ermita, haciéndola más amplia y decorosa. Es absolutamente necesaria la independencia de la ermita de! refugio, porque así lo exigen la decencia y dignidad del templo, y se evitarán de esta manera muchas profanaciones, y que hombres ambiciosos y avaros, sin respeto al sacrosanto lugar, y con sus manos impías y sacrílegas descerrajen las débiles cerraduras, cometiendo otras muchas atrocidades, y llevarse las limosnas que los devotos depositan en el altar de la Santísima Virgen, para satisfacer el perverso vicio de la embriaguez y gula; por tanto, el refugio se adosará a una de las paredes de la ermita, con completa independencia de ella.

Digno de recriminación sería, si a los esclarecidos y caritativos hijos de esta tierra lebaniega, residentes en tierras americanas, y que tanto se han distinguido en hacer obras benéficas, no les invitase a que contribuyeran con su granito de arena, para llevar a cabo dicha reconstrucción, y confiando en la generosidad de sus corazones, no negarán este pequeño sacrificio que ha de ceder en bien espiritual y temporal de sus familias y amistades, y a su regreso a esta patria chica y visitar los tan renombrados Picos de Europa, en presencia de esta ermita, podrán decir con orgullo: ¡Esta la hicimos nosotros! Implorando los auxilios de la Virgen de la Salud, para vencer todas las dificultades que se puedan oponer a dicha realización, y con vuestra cooperación, quiera Dios que pronto veamos convertido en una hermosa realidad, nuestro piadoso proyecto, que constituirá, a no dudarlo, una admiración entre las bellezas de nuestros Picos de Europa y, al mismo tiempo, damos al extranjero y forastero un testimonio inquebrantable

de nuestra fe y devoción a la Santísima Virgen.

Con esta fecha, queda abierta una suscripción en LA VOZ DE LIEBANA y los donativos podrán entregarse al señor párroco de Pombes o a sus respectivos párrocos, quienes llevarán nota de los donativos y donantes, para su publicación en este periódico.

OLEGARIO FERNANDEZ

Suscripción.—Don Luis Hauzer, director de la Real Compañía Asturiana, 590 pesetas.

El Colegio de las Monjas.

Continuación de la lista de las cantidades recaudadas por la Comisión al efecto designada.

Suma anterior 20.925 pesetas.

Don Ignacio de las Cuevas, 200 pesetas; don Félix de las Cuevas, 200; don Plácido de las Cuevas, 200; Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana, 291,20; don Tomás Salceda, 100; Sociedad «El Teatro», 750; don Eduardo García, 25; doña Primitiva Portilla, viuda de Serdio, 20; don Jesús Celis, 10; don Romualdo González, 5; don Laureano Gómez, 10; doña Justina de la Foz, 100. Suma 22.836,20 pesetas.

Continúa abierta la suscripción, pudiendo entregarse los donativos a los párrocos de Potes, Torices, Campollo y Baró, y a los presbíteros don Ignacio Rodríguez de Cosgaya y a don Eduardo Barredo.

La nueva Diputación provincial

El día 31 de diciembre, quedó constituida la nueva Diputación provincial en la forma siguiente:

Diputados titulares directos.—Don Francisco Escajadillo, don Gonzalo G. de los Ríos, don José Alonso Celada, don Luis de Escalante, don Jaime Ribalaygua, don Ramón Quijano de la Colina y don Estanislao Abarca.

Diputados directos suplentes.—Don Victoriano López Dóriga, don César Gómez Aldaluz, don José María de Cabañas, don Federico Olano, don Víctor Colina, don Leonardo Corcho Pila y don Luis González Domenech.

Diputados titulares corporativos.—Don Alfredo Vega Hazas, don Ricardo Botín S. de Porrúa, don Ignacio Cuevas Lamadrid, don Vicente Cagigal Ortiz, don Francisco Linares Cagigas, don Ricardo Salmón Ruiz y don Félix Maza Urbistondo.

Diputados corporativos suplentes.—Don Mariano Rodríguez, don Gerardo Cantero, don Ci-

riaco García Iglesias, don Rufino Velarde, don Antonio Mallavía, don José Cabada Fuentecilla y don Dionisio Roldán Rasines.

Fué elegido presidente don Francisco Escadillo y vicepresidente don Luis Escalante.

En la nueva Diputación figuran dos lebaniegos, nuestros amigos don Ignacio Cuevas como diputado titular corporativo y don Gerardo Cantero, como diputado corporativo suplente. Les enviamos nuestra sincera felicitación, y creemos que Liébana está debidamente representada, y que los señores Cuevas y Cantero velarán siempre por los intereses de esta región.

El arte de ordeñar

Una revista belga preconiza el siguiente método de ordeño para obtener el máximo de leche, en cantidad y riqueza grasa:

- 1.º Operar rápidamente; la lentitud hace perder una parte de la materia grasa de la leche.
- 2.º Ordeñar a fondo, hasta la última gota; la última leche es la mejor.
- 3.º Ordeñar a las mismas horas todos los días.
- 4.º Ordeñar en cruz; es decir, un pezón de adelante de la derecha con un pezón de atrás de la izquierda, y después, viceversa; la leche producida es así más abundante que ordeñando paralelamente los dos pezones de cada lado.
- 5.º Ordeñar con los cinco dedos, o sea con toda la mano, en lugar de con el índice y el pulgar, defecto muy común entre los vaqueros.
- 6.º Para ordeñar las vacas primerizas y esquivas, levantarlas una mano, pero no castigarlas jamás.
- 7.º Tener siempre las manos limpias, lo mismo que los pezones de las vacas y los utensilios de la lechería.
- 8.º Durante el ordeño, evitar todo lo que pueda distraer, o asustar, o impresionar a las vacas. Se procurará que conserven la mayor tranquilidad.

Los que no observen todas estas prescripciones, obtendrán, infaliblemente, menor cantidad de leche.

Los ganaderos lebaniegos, unos porque ignoran estas reglas, otros porque aun sabiéndolas por rutina no las observan, debieran probar a cumplirlas, y seguramente, con el ordeño a fondo, no sólo obtendrían mayor cantidad de leche,

sino que favorecerían al aumento de la producción de leche en las vacas, y esta mayor aptitud de producción se transmitiría, a la larga, a la descendencia; y con la mayor limpieza en el ordeño, se lograría la mejor conservación de la leche.

De acá, de allá y de acullá.

La Bula de Meco.

Habrán oído muchas veces los que estas líneas lean, decir a sus amigos: «Ahora no te vale ni la bula de Meco», y yo os voy a contar lo que ésta era.

Fué una bula dada por Inocencio VIII, en el año 1487. Por ella autorizaba para usar huevos y lactinios, en los viernes del año por las distancias que había hasta el mar, a los habitantes de Tendilla, Mondéjar, Viana, Miralcampo, Fuentelviejo, Meco, Azañón, Laranca y Aranzueque, pueblos de Toledo y Cuenca, favor tan grande en aquellos tiempos, por la mucha fe que entonces había, haciéndose por estas creencias religiosas, tan célebre dicha bula para los españoles.

Tal favor se obtuvo a petición de don Iñigo López de Mondéjar, primer marqués de Mondéjar, conservándose el original de esta bula en Meco.

Ya sabes, lector querido, lo que esta bula ha sido, por decir, creo no peco, que era la bula de Meco. Y por esto me atreví a decírtelo yo aquí.

En Holanda como en...

Hojeando un «Mundo Gráfico», me encontré un cuadro hermoso, en el que se veía una procesión, en la que los sacerdotes revestidos iban a caballo, y me recordó haber visto yo en uno de los pueblos de esta comarca, más de una procesión en que aquel modelo de sacerdotes, no pudiendo casi andar por sus años y achaques, hacía las procesiones lo mismito que en Holanda, sin que sus feligreses dejaran de acompañar a su párroco con todo el fervor religioso que caracteriza a estos sencillos lebaniegos.

El sacerdote que aludo era muy querido de sus feligreses, apesar de lo mucho que los reñía los domingos, cuando dándose fuertes puñetazos en el pecho, les explicaba el Evangelio, y al salir de misa, entre bromas y veras, daba buenos picayazos a los chiquillos.

Aquel cura bendito con gran fe y devoción montado en el caballito cantaba el kyrie eleison.

¿Me preguntas si era cuerdo?
¡Sí! ¿Y que cómo se llamaba?
Se llamaba... se llamaba...
¡Barajas! Ya no me acuerdo.

VERITAS.

De los valles Vendelo

Una boda.—A las seis de la mañana del día 31 de diciembre, tuvo lugar, en esta parroquia de San Miguel Arcángel, la unión ante Dios, con el indisoluble lazo del matrimonio, de los simpáticos jóvenes de este pueblo, David Varona Puente e Irene Bravo y Bravo. Fueron apadrinados los contrayentes por el simpático joven de este pueblo Luis de Cabo Merino y la honrada vecina del mismo Clementina Vejo Bravo, prima de la novia.

Bendijo dicha unión el virtuoso sacerdote del pueblo don Desiderio Caballero. Se halló representado el señor juez municipal, por el maestro nacional de la localidad, y firmaron el acta del matrimonio como testigos, los estimados vecinos Ángel García Bustamante y Jesús Velarde Lamadrid.

Después de la nupcial ceremonia, se trasladaron los nuevos esposos con sus padrinos, sacerdote, representante del señor juez y demás acompañamiento, a la casa del padre de la novia, donde hubo para todos un espléndido desayuno de chocolate, pastas y licores, sin que faltaran, por parte del novio, los aromáticos y grandes pueros de Vuelta Abajo.

Inmediatamente se pusieron en marcha los recién casados para tomar el auto en Pesaguero (acompañados hasta este punto por sus padrinos y juventud del pueblo) que los había de conducir en su viaje de novios para la pintoresca ciudad de Torrelavega, Santander y otras poblaciones, cuyo viaje les deseo dichoso y con una interminable luna de miel.

De aguinaldos.—Según tradicional costumbre de este pueblo, se pidieron por la corporación juvenil masculina del mismo, en la noche del día 31 de dicho diciembre (Nochevieja), los referidos aguinaldos.

Reunieron gran cantidad de lo dicho, convidándolos en casi todos los hogares con buen mosto, según todos me refirieron, cariñosa y respetuosamente, en mi humilde casa, depositándolo, para disfrutarlo en varias noches, en casa del estimado vecino Manuel Vélez Gómez, cuya hija única soltera, la agraciada y simpática joven Francisca, se encargó de ser su cocinera, para condimentárselo en las diferentes horas que lo habían de consumir, la que demostró, una vez más y bien a las claras, su gran pericia en el arte culinario.

Hicieron varias opíparas comidas en los días más señalados de todas estas fiestas y, como es natural, se divertieron mucho, con su baile de los clásicos instrumentos de tamboril y pandereíta (por no haber podido concertar un candelas que lo sustituyese), intercalando sus referidos bailes con alegres y humorísticos cuentos, muy bien relatados por el honrado y gracioso

sísimo nuevo vecino de este pueblo, Manuel Gómez Cicera.

Los ancianos todos nos reconcentramos en la amplia sala del bueno y bondadoso Manuel, a orar con gran fervor y entusiasmo, con la leyenda y compenetración del devocionario de las cuarenta hojas, remojando con frecuencia nuestras secas fauces por el natural reseco de la constante oración y charla que se entablaban, con el gran mosto que los generosos y referidos jóvenes nos regalaban del especial y bien acreditado almacén de don Nicolás del Olmo, de Pesaguero.

Todas las noches se divertieron mucho, mucho; pero al fin terminaron sus fiestas los jóvenes de ambos sexos, chiquillería y demás personal asistente con el mayor orden moral, sin que en nada ni por nadie, se alterara en lo más mínimo.

Los mozos, por último, dando el debido cumplimiento a lo estipulado en las diferentes cláusulas de su bien redactada ordenanza, que cumplen y respetan bajo sus firmas, nombraron como presidente de dicha corporación, para el año de 1928, al joven Isidoro Quevedo Galnares; depositario de la misma, a Inocencio Velarde Prieto, y secretario, a Joaquín Varona Puente.

Que los disfruten por muchos años con tanta alegría, paz y tranquilidad como el presente, es lo que de todas veras les desea su maestro de primeras letras.

Doble bautizo.—Con los nombres de Antonio Francisco y Vicente Salvador, fueron bautizados solemnemente, en esta parroquia y en un mismo día (sin que por eso puedan sufrir la suerte de soldados en un mismo año), el día 6 de los corrientes, por nuestro ilustrado sacerdote don Desiderio Caballero, dos hermosos y robustos niños que pocos días antes habían dado a luz, con toda felicidad, María Caloca y Victoria Millán, estimadas esposas de nuestros apreciables convecinos Felipe Caloca y Antolín Vélez.

Fueron apadrinados, el primero, por el querido convecino de este pueblo David Varona Puente, primo del recién nacido, y la simpática y apreciable señorita de esta localidad, Aquilina del Cabo Merino, y el segundo, por el bien acreditado ganadero y vecino del pueblo de Cueva, Vicente Vélez Viejo, tío del apadrinado, y la agraciada y simpática señorita del mismo pueblo, Carmen Lombrana Aguilera.

Excuso decir el gran agosto que la gente menuda de este pueblo hizo en tal día de toda clase de confituras (parecía un verdadero diluvio), dado el rumbo de los cuatro padrinos.

Salud les deseo a padres y padrinos, para verlos hechos unos buenos mozos.

Aniversario.—En el día 16 del corriente mes, tuvieron lugar en la antigua iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, del cercano pueblo de Caloca, solemnes honras fúnebres en el primer aniversario de su muerte, por el eterno descanso del alma del estimado joven Feliciano Vejo y Vejo, inolvidable

y amantísimo hijo de mis consecuentes amigos de referido Caloca, Joaquín y Joaquina.

Asistió a tan religioso acto casi todo el pueblo como prueba evidente de las generales simpatías con que en el mismo cuentan tan apreciables familias. (D. E. P.)

VELARDE.

De Vega de Liébana

Una humorada extraordinaria.—Al reunirse los vecinos de este pueblo de la Vega, la tarde del primer día del actual, para beber cierta cantidad de vino que desde hace muchos años ha venido dando la antigua casa de Colmenares, de Valmeo, en atención a ciertos derechos o privilegios que, en época lejana, le fueron concedidos, empezaron—como hacen siempre los viejos después de echar varios tragos del sabroso líquido—a recordar los tiempos de cuando ellos eran mozos, y a lamentar el que los actuales jóvenes no hubiesen salido la noche anterior a pedir los aguinaldos, dejando así, poco a poco, perder una costumbre que a ellos tan buenos ratos les había proporcionado; y al parecer era tanta la tristeza que esto les causaba, que ya llegaron hasta proponer el salir todos los vecinos del concejo, la víspera de Reyes por la tarde, en plan de aguinaldos.

La idea fué unánimemente acogida con júbilo, y apenas llegada la hora de las doce del día señalado, se reúnen todos los vecinos casados y viudos, en número de treinta, provistos de otras tantas caballerías de distintas clases, y con gran entusiasmo se organizó la más graciosa cabalgata que recuerdo haber visto, pues algunos adornaron a sus jumentos con tanto gusto, y otros se habían puesto grandes pañuelos de seda de raros colores al cuello, que daban al acto cierto aspecto carnavalesco.

En esta forma, empiezan su recorrido por la casa de La Lama, pasando de allí a Valcayo y a Señas y dejando La Vega para lo último, por si tuviesen necesidad de andar algo de noche que fuera por los mejores caminos; pero como todos iban en pies ajenos, arrearon y terminaron su faena todavía temprano, a pesar de lo que se detuvieron a cantar en cuantas casas se lo mandaron.

Ya sólo faltaba el consumir el abundante aguinaldo que habían reunido, y para ello determinaron que se pusiera el día de Reyes una gran comida, no sólo para los aguinalderos sino también para todos los mozos, mozas y demás personas, tanto del pueblo como forasteros que quisieran asistir, pues para todos había y no se terminaba.

Llegada la hora de comer, era tal el número de personas que se había reunido que fué de todo imposible el poderlas acomodar a todas en la amplia sala y otras dependencias de la casa del vocal de la junta vecinal, don José Salceda González, y algunos tuvieron que ir a otra casa de las más próximas.

Para dar una idea de la unión y cordura que reinó en esta famosa juerga, baste decir que a ella asistieron todos los vecinos, exceptuando solamente alguno que tuviese algún luto muy reciente, y que entre los

noventa comensales que aproximadamente nos reuniríamos, se encontraba una representación de la Guardia civil, y, a última hora, llegó hasta el sacerdote encargado de esta parroquia, a quien acompañamos a rezar el Santo Rosario.

Por la noche, también se pasó una abundante cena para cuantos quisieron asistir, durando después el baile hasta las doce, y como todavía quedara gran cantidad de comestibles, determinaron los animosos aguinalderos preparar otra cena para el domingo próximo, en que se reunieron nuevamente, cenaron muy tranquilos, arreglaron sus cuentas, y sin la menor disputa terminaron su broma, retirándose a descansar cada cual a su casa.

¿Comentarios? Que cada lector los haga a su gusto.

ANTONINO G. SOBERÓN.

Al vuelo.

Precios del mercado del lunes, 16 de enero.

Trigo, 54 reales, cuarto.

Maíz, 48 id., id.

Garbanzos, 20 id., emina.

Legumbre, 10 id., id.

Habas, 12 id., id.

Arbejos, 15 id., id.

Fréjoles, 24 id., id.

Alubias, 20 id., id.

Lentejas, 15 id., id.

Jamón fresco, 15 reales kilo.

Jamón curado 19 id., id.

Manteca fresca, 17 id., id.

Huevos, 16 id., docena.

Patatas, 16 id., arroba.

Queso picón, 6 pesetas, kilo.

En Santander, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora doña Carmen Irigoyen, joven y bella esposa de nuestro estimado amigo y suscriptor don Fernando Odriozola. Sea enhorabuena.

También ha dado a luz otro hermoso niño, la señora doña Bernarda Guerra, distinguida esposa de nuestro amigo y convecino don José Maestro. Reciban nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado cartero peatón de Turieno a Miseses nuestro amigo don Jacinto Cárabes. Sea enhorabuena.

Ha sido jubilado, a su instancia, nuestro amigo el magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo, don Eduardo Sánchez Linares.

Ha sido nombrado alcalde presidente del Ayun-

tamiento de Peñamellera Baja, nuestro estimado amigo don José Lama. Sea enhorabuena.

Con motivo de la enfermedad de su padre don Luis Maestro, ha pasado unos días en esta villa, nuestro amigo don Mariano Maestro Gómez, quien en vista de la mejoría de su señor padre, de la que nos alegramos, ha regresado a Toledo, donde tiene su residencia.

Se encuentra pasando unos días en Ramales, nuestro amigo, el joven abogado, don José María Martínez Carande.

Se ha anunciado la vacante de médico titular de Cillorigo por renuncia de don Juan Fernández, que la desempeñaba.

Interinamente la desempeña el señor Bada médico titular de Peñarrubia.

Con objeto de asistir a la boda de un hermano, ha salido para Valladolid, la señora doña María Miranda, distinguida esposa de nuestro amigo don Miguel Rengel, maestro nacional de esta villa.

Han salido para Teruel, donde se proponen pasar una larga temporada, las bellas señoritas Romualda Fernández y Amelia Otero.

El día 1.º del actual, falleció en el pueblo de Tama, nuestro amigo don Mariano Riaño, juez municipal que fué de Cillorigo durante muchos años, y para cuyo cargo había sido reelegido hace pocos días.

Reciban su viuda doña María Valcárcel, hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

En plena juventud, ha fallecido en esta villa, el día 6 del actual, la señorita Pilar Bravo Castillo.

Su muerte, ocurrida a los dos meses de haber muerto su madre doña Concha Castillo, y ausentes en América todos sus hermanos, ha causado general sentimiento, testimoniándolo la numerosa concurrencia que asistió a la conducción de su cadáver al cementerio.

A sus hermanos y demás familia enviamos nuestro pésame.

En Valladolid, donde tenía su residencia, falleció el día 9 del actual, nuestro amigo y paisano don Francisco González Cárabes.

A su viuda doña Pepita Bobadilla, a sus hermanos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

En Camagüey, Cuba, y a consecuencia de un accidente de automóvil ocurrido ya hace dos meses, falleció en el pasado mes de diciembre, nuestro paisano don Argimiro Campollo. Esta desgracia ocurrida sin haber transcurrido un año del trágico accidente de automóvil en que perdieron su vida su padre don Cayo y su hermano don Domingo, ha impresionado dolorosamente y todos participan del dolor de su afligida madre, hermanos y demás familia, al que también sinceramente nos asociamos.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE "LA INMACULADA CONCEPCION"

Enseñanza primaria, Bachillerato, carrera Magisterio, Francés, Música, Dibujo y Pintura.

Clases a domicilio de estampado en labores.

POTES

Caserío.—Se necesita un matrimonio, sin hijos, para administrar fincas y cuidar ganado, en un pueblo próximo a esta villa. Se les facilitará casa y un sueldo. Para informes y condiciones dirigirse a don Jesús Fernández Huidobro, en Potes.

Sucursal en Potes de la Casa de Pompas Fúnebres

DE

Hijos de Ceferino San Martín

Alameda de Jesús de Monasterio, 20-22, entresuelo
SANTANDER

A CARGO DE

Fernando G. Lasarte Campuzano

Ataúdes de todas clases, coronas y todo lo concerniente a este ramo.

Servicio permanente.

Manuel Hermida Linares.

ABOGADO

Calle de Cervantes (al lado de la botica La Serna).

Emilio Llana

CONTRATISTA DE OBRAS

DE PIEDRA Y MARMOL

ESPECIALIDAD EN PANTEONES Y LAPIDAS
SE HACEN DIBUJOS Y PRESUPUESTOS

Lope de Vega, 17.—Santander

Banco de Santander **La Voz de Liébana**

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.275.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

REVISTA REGIONAL

Se publica los días 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Liébana	un año.....	5 pesetas
En el resto de España.....	—	6 —
En América.....	—	15 —

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN:

En 1.ª plana, entera.....	100 pesetas
— — media plana.....	50 —
— — cuarto de plana.....	30 —

AGENTES DE «LA VOZ DE LIEBANA»:

En Buenos Aires: Don Julián Fernández,
Belgrano, 1299.

En Uruguay: Don Vicente Mateo,
General Garzón y Lanús.—Colón.

En la Habana: Don Anastasio Wichi,
Sol, 8.—Habana.

En México: Don Faustino Sánchez,
Capuchinas, 155.

En Camagüey: Don Gregorio Benedito,
Gayo Benítez, 1.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO } España - New York

9 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba, México y New Orleans

14 Expediciones al año.

Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

Mediterráneo a Fernando Poo

12 Expediciones al año.

3 Expediciones al año.

T. S. H.-Radiotelefonía.
y, etc., etc.

de la Compañía, en los
Barcelona, oficinas de la
Santander, Señores
de Pereda, 36.

no sólo
del alma
ver-
cump-
inolvidable

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital 15.000.000 pesetas.

Idem desembolsado 7.500.000 »

Fondo de reserva 9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.
Dirección telegráfica: MERCANTIL.